Escuelas Públicas de Omaha tiene la intención de seguir la política de Participación de Padres del Título I de acuerdo con la ley federal, Sección 1116 (a-f) ESSA (Cada estudiante triunfa) de 2015.

En general

La Política escrita de Participación del Padre y la Familia del distrito y el plan escolar se han desarrollado conjuntamente y, se actualizan periódicamente y se distribuyen a los padres, a los miembros de la familia y a la comunidad local en un formato comprensible y uniforme. Esta política acordada por padres describe los medios para llevar a cabo los requisitos que se enumeran a continuación.

* Los padres y familiares de todos los estudiantes son bienvenidos y alentados a involucrarse con la escuela y educación de sus hijos; esto incluye a los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, están en desventaja económica, tienen discapacidades, son minorías raciales o étnicas o son niños migratorios. La información relacionada con los programas escolares, reuniones de padres, informes escolares u otras actividades se envían a los padre de todos los niños en un formato, y lo más practico posible, en un idioma que los padres puedan entender.
* Los padres y miembros de la familia participan en la planificación, revisión y mejora del Programa Título I, la Política de Participación de Padres y Familia y el pacto entre Padres/Estudiantes/Escuela en una Reunión Anual de Padres que será programada en un momento conveniente. Esto incluiría la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres y la familia.
* Llevar a cabo, con una participación significativa de padres y familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la Política de Participación de Padres y Familias. Usar los hallazgos de la evaluación para diseñar estrategias de participación más efectivas, y para revisar la Política de Participación de Padres y Familias.
	+ .
* Se brindan oportunidades para que los padres y miembros de la familia participen, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. La escuela y agencias educativa local deberán proporcionar otro apoyo razonable para actividades de participación.
* Los padres y familiares de todos los niños recibirán de manera oportuna información sobre los programas, una descripción y explicación del plan de estudios, las evaluaciones académicas utilizadas y los niveles de competencia en un formato, y cuando sea posible, en un idioma que los padres y los miembros de la familia pueden entender.
* Educar a los maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, con la asistencia de los padres sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales.
* Coordinar e integrar programas y actividades de participación de padres con otros programas federales, estatales y locales, incluyendo los programas preescolares que alientan y apoyan a los padres para que participen más en la educación de sus hijos. La escuela ofrecerá una cantidad flexible de reuniones.

**Fecha de la última revisión por los Padres:**

**Jueves, 9 de febrero, 2021**